

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24974 VALENCIA

Edicto

D^a Cristina Valero Domenech, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, anuncia:

En este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado num. 000162/2021 habiéndose dictado en fecha 4 de mayo de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Raul Riera Estelles con nif. 33413917T, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición del concursado, habiéndose designado administrador concursal a D. Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en calle Admirante Cadarso 34-1º de Valencia, teléfonos 963519732, 963221260, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 5 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Valero Domenech.

ID: A210031925-1